

rales, reunido para ver y fallar aquella causa, tuvo que absolver libremente á los acusados.

El Ministerio, herido de muerte por esta sentencia, debió haber presentado en seguida su dimision; pero aunque desde luego se planteó la crisis, permaneció aquel en su puesto para mayor descrédito de su autoridad humillada; pues lejos de contenerse en los límites que la prudencia aconsejaba, se lanzó á obrar dictatorialmente, y como arrastrado por la ira y el despecho. Los tenientes del regimiento de Saboya D. Alejandro Teresa y D. Francisco Alverico, defensores de los sargentos Rodriguez y Trillo, fueron condenados á dos meses de castillo, en las provincias de Valencia y Zaragoza, por los términos, nada inconvenientes, en que estaban redactadas las defensas leídas por aquellos oficiales. Con igual motivo se mandó ir á Sevilla, y á las órdenes del Capitan general de Andalucía, al comandante D. Francisco La Guardia, defensor del teniente Baena. Semejantes disposiciones podian fundarse en algun artículo caducado de las Ordenanzas del ejército, pero eran á todas luces inconvenientes y chocaban con la opinion, que veía en ellas un ataque á la libertad de la defensa.

No paró aquí el furor arbitrario del Gobierno: sobreponiéndose al fallo de los tribunales, condenó por sí mismo al teniente Baena y á los sargentos Rodriguez y Trillo á mayores penas que las pedidas para ellos por el fiscal de la causa, enviándolos á Ultramar; y al mismo tiempo recompensaba con ascensos á los delatores.

La prensa censuraba estos actos, en los que encontraba sobrado fundamento para atraer sobre el Gobierno la animadversion del ejército. *La Iberia* daba cuenta de aquellas disposiciones, y á continuacion decia en gruesos caracteres:

“La moralidad está de luto.—La justicia, avergonzada, se cubre el rostro con las manos.—La estatua de la Ley ha caido de su pedestal hecha pedazos.—¡VIVA LA LEY!—¡¡VIVA LA JUSTICIA!!—!!!VIVA LA MORALIDAD!!!„

El Gobierno se vengaba de estos desahogos enviando los periódicos ante los Consejos de guerra; y los Consejos de guerra, más prudentes que el Gobierno, absolvian á los periódicos.

De este modo se obtenian resultados contraproducentes. El principio de autoridad, que se queria robustecer, se debilitaba más y más; y el ejército, que debia permanecer ajeno á las luchas de partido, fraternizaba con los perseguidos revolucionarios. *La Iberia* era leida por casi todos los oficiales, y se la veia siempre en los cuerpos de guardia.

Una de las varias denuncias que pesaban sobre el citado periódico habia sido motivada por la publicacion de una carta de D. José Maria Diaz, en la que abogaba por el regreso á España de la Reina Cristina, describiendo algun tanto el velo de las influencias que se oponian á la realizacion de este hecho. En cuanto el señor Diaz, que se hallaba en las provincias Vascongadas, supo lo ocurrido, marchó á Madrid, y con fecha 14 de Agosto, publicó otra carta pidiendo para sí la responsabilidad de la primera. En este segundo escrito se leian párrafos muy significativos, que descifrabán hasta cierto punto los misterios de la política.

“¡Recogida! ¡Denuncia! ¡Proceso criminal! ¡Visita domiciliaria! ¡Coche y juez con sus ministros de justicia!.... exclamaba.—¡A qué tiempos hemos llegado! ¡Quién se lo hubiera dicho en 1843 á la entonces Regente de la Monarquía española! ¡Pobre Reina!—¡Y es presidente del Consejo D. Alejandro Mon!....

“En mi carta he consignado mis doctrinas, mi juicio sobre hechos que registran ya los anales de nuestro país: más que historiador he sido cronista: á nadie acuso; refiero lo que fué, no hablo de lo que es; aplaudo lo bueno de ayer, no censuro las miserias de hoy; ni siquiera se encuentran en sus renglones las palabras *prostitucion* y *orgías*, *mojigatocracia* y *perjurio*, estas llagas de la sociedad moderna que entrañan las catástrofes del porvenir.... Tropezaba con un derecho atropellado, y sostuve el derecho de una reina; ví burlada y escarnecida la proscripcion, y recogí las lágrimas de una madre....

“Llámenos cuando quiera el tribunal que nos procese, nos sentaremos en el banquillo de los reos, la frente serena, no quebrantado el ánimo, la mirada altiva, sin el remordimiento que ahoga, sin la debilidad que desconcierta, seguros de la justicia de nuestra causa, de la santidad de nuestro derecho, de la rectitud de nuestra conciencia.... A la acusacion seguirá la defensa; la palabra será ruda, elocuente, incisiva, perturbadora acaso de la quietud, de la mansedumbre que ha de reinar en el santuario de las leyes: clavaremos el dardo que se nos arroje en el corazon de ese fantasma, que todo lo invade, que en todo influye, que todo lo avasalla; le desceñiremos las tocas que le engalanan, y aparecerá desnudo y putrefacto á los ojos de esa generacion hipócrita, hija de la revolucion y educada en el excepticismo. Y así, de cálculo en cálculo, de deduccion en deduccion, de pensamiento en pensamiento, *fuerza será que se descubra esa mano invisible y subterránea que ha puesto cerrojos al Pirineo*; ese obstáculo gigantesco, esa mole inmensa, no de piedra como el Escorial, sino de ódio y de venganza, que se eleva sombría y amena-

zadora sobre las alegrías de la hija y las amarguras de la madre.... Aquel momento será un momento solemne, terrible, decisivo, como lo es siempre toda contienda *entre dos agrupaciones que se rechazan por su origen, por sus tendencias, por sus doctrinas, por sus costumbres....*

“Allí se sentenciará un gran litigio entre la revolucion agradecida y la privanza desmemoriada; entre los partidos radicales, que no se oponen al regreso de la Reina proscrita,—con razon, sin razon, no nos importa,—y las parcialidades conservadoras que nada hacen por ella, renegando de su nacimiento. ¿Absuelve el tribunal? Su sentencia abrirá á la Reina madre las puertas de la patria. ¿Condena el tribunal? Su sentencia aplaude, legitima en sus aspiraciones y en su propósito la sublevacion del 28 de Agosto (1854). ¡Oh! Imposible se nos figura que, antes de que pronuncien su fallo nuestros jueces, no se anime sobre su pedestal la estatua de la Justicia, y exclame ruborizada: *¿A qué venís á mí con vuestros rencores y vuestras miserias? Fuera de mi templo los hijos que no agradecen los beneficios de su madre....*”

“Se hará público el enigma, y el pueblo se explicará entonces lo que ha visto durante algun tiempo en las regiones del Gobierno, lo que vé hoy en las plazas y calles,... la razon que ha presidido á tanta medida reaccionaria, el homenaje que se rinde á ocultos ídolos de barro,... el afan de que se convierta la conciencia en mercancía, la ira con que se rechaza el espíritu de la civilizacion, la tenacidad con que se siembra la desconfianza, el celo que se desplegó para cubrir con el manto de la impunidad aristocráticas deslealtades, la represion de la imprenta, el desheredamiento de un partido, la proscripcion de una familia; el estudio, en fin, con que se procura que el cetro pese y la gobernacion hastie.

“Por este medio creen los Mefistófeles de la situacion que *se llega más pronto á la abdicacion y á la Regencia.*—Por este medio, á nuestro ver, camina el país á la revolucion y á la dictadura....”

Diaz fué preso, conducido á la cárcel del Saladero y procesado.

Al dia siguiente, 18 de Agosto, el periódico *La Nacion* era recogido y denunciado por un artículo, que aclaraba más esta oscura cuestion de la Reina madre. Aquel artículo decia entre otras cosas:

.....“El partido progresista no defiende ahora lo que antes ha atacado, no: el partido progresista, que ha visto que durante ocho años la reaccion y la mojigatocracia se han enseñoreado de la gobernacion del Estado, podia, buscando en otra parte el origen de esa sostenida influencia, creer que no era doña María Cristina de Borbon



la que hacia triunfar las tendencias anti-liberales, sin que por ello se le acusara de inconsecuencia; pero no ha hecho eso, ni mucho menos que eso.

“Lo que el partido progresista ha hecho, ha sido comparar ciertos actos de los gobiernos vicaristas, meditar sobre lo que ahora sucede, y sacar las consecuencias. La prensa progresista vé en la corte de España á D. Sebastian de Borbon y Braganza, generalísimo que fué de las tropas de D. Cárlos, enemigo acérrimo de la reina doña Isabel II, á quien combatió, despues de haberle jurado fidelidad, y que reconoció sus derechos cuando se tambaleaba el trono de Nápoles, á cuya sombra se habia amparado; y observa que se cierran las puertas de España á la madre de la Reina constitucional, extrañando, como no podia menos de suceder, la desigualdad con que ambos personajes son tratados; desigualdad tanto más irritante, cuanto que se permite dentro de España al que fué enemigo declarado y ya faltó una vez á sus juramentos, y se impide el regreso á la que ha de interesarse necesariamente por la consolidacion del trono de doña Isabel II. La prensa progresista vé en el poder á Mon, á Pacheco, á Marchesi, el sublevado del 7 de Octubre, al partido moderado, en fin, por quien tantos sacrificios hizo la Duquesa de Riánsares,.... y observa, llena de asombro, que los favorecidos olvidan los favores, y que lejos de hacer que cese el destierro que doña María Cristina de Borbon está sufriendo, hoy, que terribles desgracias de familia parece que aconsejaban se le permitiera regresar á España, insisten más que nunca en su propósito de oponerse á su regreso; y la prensa progresista, que vé y observa eso, no puede menos de llamar ingratos á los que, debiéndolo todo á la ex-regente, pagan los favores recibidos, acibarando los dias de la madre, que en poco tiempo ha visto perecer á dos de sus hijos....

“Por lo demás, el partido progresista haria hoy, si se encontrara en el poder, lo que pensaba hacer en 1854: pondria frente á frente á los acusadores y á la acusada, para que cesara la situacion anómala de la madre de la Reina. El partido progresista veria lo que hay de verdad en las célebres frases del Duque de Tetuan: *Con doña María Cristina de Borbon en España es imposible gobernar, y queremos un trono libre de camarillas que le deshonran*; y en las intencionadas alusiones con que los generales Concha señalaban á cierto personaje, cuya sed de oro no se saciaría con todo el que habia en España; y en su amor á la justicia, haria que, reconocida la sinrazon con que habia sido acusada doña María Cristina de Borbon, en la cual tendría una satisfaccion inmensa, se castigara á los que impunemente la habian calum-

niado, ó que una declaracion solemne viniera á dar la razon á los que creyeran un peligro su estancia en España....,

Nada de esto pudo ver la luz pública: el artículo entero, y eso que la mitad de él solo trataba de rechazar una acusacion de inmoralidad lanzada contra el partido progresista, fué mandado retirar de las columnas del periódico: la causa formada por haber *intentado* publicarlo, siguió sus trámites para concluir como casi todas las que se incoaban entonces contra la prensa: por la absolucion, ó el sobreseimiento. ¿Habia, ó no, delito en las declaraciones de *La Nacion*? Si lo habia, ¿cómo no se castigaba á sus redactores? Si no lo habia; si sus asertos eran solo inconvenientes ó erróneos, ¿por qué no se les dejaba circular libremente, para que pudieran ser combatidos y refutados?

En medio de esta situacion extraña, en que los revolucionarios eran perseguidos por defender á la madre de la Reina, se verificaba el viaje del Rey consorte á Francia, y al llegar este á París, ocurría un incidente singular, que por muchos dias fué comentado por toda la prensa. El pueblo parisien, como si obedeciese á una consigna misteriosa, dió en repetir por do quiera en tono lamentable la palabra *¡Lambert!*

¿Qué significaba esta palabra? ¿Quién era el personaje impalable, cuyo nombre estaba en boca de todos, y que iba á herir los oidos de los emperadores y de su régio huésped en medio de las fiestas preparadas para obsequiarle? Nadie lo sabia; pero, á pesar de que nada significaba aparentemente, las autoridades trataban de averiguar su procedencia, como si aquel grito fuera una protesta ó una acusacion. Todo fué inútil: el pueblo siguió gritando: *¡Lambert! ¡Lambert!*; y entre tanto, una de las hijas de doña María Cristina, la princesa Czartoriska, expiraba entre los muros del hotel Lambert. Esto solo explicaba la significacion de aquella voz intencionada, que los parisienses repetian, y que bajo la máscara de la frivolidad, era un punzante dardo, el eco de un gran dolor arrojado en medio de las alegrías de la corte.

La situacion política de España, los peligros revolucionarios que amenazaban, los grandes intereses que en nuestras empresas de crédito y obras públicas tenian comprometidos los franceses, el evidente riesgo que corrian en el caso de una grave perturbacion, y sobre todo esto, el propósito de reunir en un solo haz, bajo la direccion de la Francia, á todas las naciones de raza latina, movian al emperador Napoleon III á procurar una estrecha alianza, que le permitiese influir en la marcha

de nuestros negocios. Bajo el título de *Viaje del Rey de España*, circuló en París por aquellos días un folleto, que metió mucho ruido, creyéndose que había sido inspirado en altas regiones, y del cual debemos extractar algunos pasajes, que parecían encerrar el pensamiento napoleónico.

“El triunfo de la revolucion en los pueblos de origen católico, decia al principio, es el triunfo de la idea anglo-sajona, y la primera consecuencia de este triunfo seria la de matar para siempre la influencia latina, objeto de nuestros votos y los de todos los hombres que están penetrados de la mision del Occidente.—Lo que está pasando en Italia, desde que faltó la sabiduría que presidió á la redaccion del tratado de Villafranca, es la prueba más elocuente de nuestro aserto... Lo mismo aconteceria en España si, tomando forma los sueños de algunos ambiciosos, llegára á comprometerse la existencia del trono de los Borbones, en provecho de la casa de Braganza. La Inglaterra, que puede decirse reina en Lisboa, imperaria en Madrid, y los millones de la intervencion pacífica de la Francia, extendidos en la patria del Cid por medio de nuestros capitalistas, serian estériles...—La idea que presidió á la paz de Villafranca es conservadora por excelencia de los derechos de los pueblos y los soberanos...

“Con la reina Isabel, que es el símbolo de la nacion española, es con quien debe entenderse Napoleon III, símbolo del pueblo francés, á fin de estrechar la alianza de ambas naciones. Y esta alianza será tanto más sincera y fecunda, cuanto que respetará el orgullo y los intereses de ambas naciones, estando cimentada en una unidad de miras comun, siempre que se trate de progreso ó de nacionalidad. Bajo estas bases, el enlace de ambas familias será más fácil; y tal vez, dentro de una docena de años, la Francia vea con alegría infiltrarse la sangre de los Borbones en las venas de sus soberanos.

“Al hacer una visita la emperatriz Eugenia á la reina Isabel, dejó entrever á la Europa que solo bajo estas bases podria consolidarse la alianza de Francia y España. Así es que se pusieron en juego mil bastardas influencias en Madrid, á fin de neutralizar el efecto de aquella visita, y se hicieron esfuerzos inauditos para impedir una alianza íntima...”

Examinando el autor del folleto la situacion política de España en aquellos momentos, la consideraba poco tranquilizadora, y no le parecia la más á propósito para que se llevase á cabo la íntima alianza proyectada, no por otra razon que por la impopularidad en que habian caido el gabinete Mon y el partido unionista, con los

cuales repugnaba todo género de relaciones. No creía que la Reina corriese peligro alguno, pues en el caso de una nueva conflagración, opinaba que la salvaría el partido progresista.

“Si nos atreviésemos á dar un consejo á S. M. la Reina (continuaba luego), le rogaríamos que activase la solución de la crisis ministerial, para que á la vuelta del Rey, se constituyera un gabinete tal como lo desean los partidarios de la monarquía de Borbon y de la alianza franco-hispana. Le rogaríamos que obrara de modo, que al rededor de dicho gabinete se agruparan, sin excepcion, todos los elementos respetables y activos del partido moderado, y que volviese á llamar á la vida pública á los jefes del verdadero partido progresista. No faltan en España hombres jóvenes y capaces de hacer triunfar una política conciliadora y fuerte al mismo tiempo, ni faltaría quien se pusiese al frente del ministerio.,”

En el supuesto de que esta idea seria realizable aceptando como programa la Constitucion de 1845 en toda su integridad, pasaba el folletista á examinar dos puntos que, en su concepto, debia resolver el nuevo ministerio que se nombrase: la cuestion de la Reina madre, y la de la Deuda exterior. Hablaba de aquella señora en términos muy lisonjeros, y abogaba por su regreso á España. “No nos admira, decia, que todos los españoles, cualquiera que sea su partido, deseen ardientemente la vuelta de la Reina madre; pues quieren, al par que reparar una injusticia, contrabalancear la maquiavélica influencia de los enemigos de sus instituciones... La opinion pública no puede estar satisfecha hasta que vuelva María Cristina; porque su vuelta será la señal de la derrota de esa fraccion subversiva (los unionistas), y de la participacion moral que toma siempre la Francia cuando se trata de llevar á cabo un acto de alta moralidad política. Por lo tanto, el futuro Gabinete no tendrá buena acogida en la opinion, si no inaugura su advenimiento al poder, llamando á la augusta desterrada.,”

Pasando á tratar de la Deuda exterior, pintada con los más negros colores la gestion financiera del señor Salaverría, y hacía severos cargos á la Union Liberal. “Las consecuencias de esta situacion (añadia) son incalculables, y en un momento dado pueden producir en las empresas privadas fatales perturbaciones... La bancarota de España produciria en nuestros mercados una influencia desastrosa, y todas las ventajas políticas que para la Francia pudieran imaginar los que sueñan con la union ibérica, no la compensarian del mal que recibiera. Esta sola consideracion deberia bastar para que nadie creyera que la política francesa es hostil á la dinastía

borbónica, si el carácter y las tendencias del Emperador, más aun que todos nuestros intereses, no fuesen la prueba más palmária de ello.,

La situación financiera de España podía quedar arreglada en pocas semanas satisfaciendo á los acreedores extranjeros, que suscribian el *empréstito regenerador* que debía contraer el futuro gabinete; y una vez pagados los capitalistas, el Banco de España se desahogaría, pasando sus obligaciones á la cartera de aquellos, y todas las sociedades de crédito y las empresas industriales podrían emitir fácilmente sus valores.

El folleto terminaba declarado que la alianza franco-hispana no podía reposar en bases sólidas mientras la Reina de España no constituyera un Gabinete á quien nadie pudiera acusar de comprometer ó soportar la influencia francesa, en vez de aprovecharse de ella; ni el Gobierno francés podría tomar una actitud decidida en favor de la Península, “mientras el Gabinete español estuviese bajo la dirección moral de los hombres que, por su incuria ó su falta de franqueza, dieron lugar á la poca inteligencia que reinó en los asuntos de Méjico, y al peligro en que se encontraban los intereses financieros de la Francia.,”

Examinando, por último, las consecuencias de la alianza, las consideraba inmensamente ventajosas bajo el punto de vista de los intereses materiales de ambos pueblos; porque no solo se asegurarían mutuamente el monopolio de sus riquezas interiores, sino que, por una cadena de puertos, contra los que nada podría la Inglaterra, tendrían el universo abierto á su comercio; sus industrias dejarían de ser tributarias para siempre de las demás naciones; y desde el momento en que España y Francia llegaran á ser el mercado, al mismo tiempo que las potencias productoras del mundo, la Hacienda de ambas ocuparía el primer puesto entre todas las demás. —Bajo el punto de vista de los intereses políticos, las consecuencias de la alianza no serían menos importantes. Si España ganaba en ser de derecho una gran potencia, Francia ganaría también, porque contaría con un apoyo leal, que no le faltaría en los días de peligro. “La influencia latina, aun dudosa en América, adquiriría toda su preponderancia. El Occidente se condensaría para hacer frente á cualquiera invasión.,” —El interés de las dos dinastías era evidente; porque al aliarse el Emperador con los Borbones de España, demostraba que los Napoleones no habían querido contribuir á la caída de la tercera raza de los reyes de Francia; mientras que la reina Isabel, aliándose con la familia napoleónica, patentizaba sus simpatías hacia los progresos modernos, ganando así en estabilidad ambos tronos.

Hemos debido dar una idea de este plan, porque tuvo muy luego un principio de ejecucion, y acaso habria llegado á realizarse completamente, á no estorbarlo la intransigencia de los partidos políticos que luchaban en España. El pensamiento, prescindiendo de los detalles, era vasto, y acaso el más conveniente para el bienestar y el engrandecimiento de ambas naciones; pero se procuró al punto despertar recelos, y estimular entre los españoles el espíritu de independencia para combatirlo, señalándose, como era natural, en sus ataques los unionistas, por lo que contra ellos se decia, y los demócratas, por el freno que se queria poner á los progresos de la revolucion.

## XII.

El Ministerio Mon-Cánovas arrastraba, entre tanto, una vida lánguida, rodeada de peligros, de inseguridad y zozobra.

El general PRIM continuaba en Oviedo, siendo objeto de las atenciones de sus amigos y de la suspicacia de los agentes de la autoridad. El Comité progresista de aquella localidad le obsequió, el dia 3 de Setiembre, con un banquete, al que asistieron unas cien personas, y el Gobernador civil dispuso que presenciase la reunion un inspector de vigilancia, con órden de disolverla en cuanto se pronunciase algun brindis político ó se suscitase alguna discusion que tuviera este carácter.

El General declaró que no iba á brindar; pero que, no estando prohibido por la ley hablar, hablaría. Se lamentó de que, despues de haberse derramado tanta sangre, y de haber hecho los españoles tan grandes sacrificios para conquistar la libertad, las personas que allí se habian reunido para obsequiarle, hombres honrados, amantes del órden como el que más, y muchos de los cuales se hallaban colocados en alta y respetable posicion por sus grandes servicios al país, hubiesen de sufrir la mortificacion de ver á un agente de policia invadir la casa en que se celebraba una fiesta de familia, y permanecer allí con los ojos fijos en ellos, escuchando todo cuanto hablasen, y aguardando con el baston levantado, por decirlo así, que se pronunciase una sola palabra, que él, *en su elevado criterio*, considerase de carácter político, para disolver la reunion, y provocar el conflicto que con tal motivo pudiera ocurrir. Continuó lamentándose de que esto sucediera en

1864, en la capital de Asturias, en la patria del que á la sazón era presidente del Consejo de Ministros, y tantas consideraciones debia guardar y hacer guardar á las respetables personas allí reunidas, y de que aquel fuese en España el primer caso en que se aplicase la ley de reuniones, y se aplicase de un modo tan inconveniente y tan inoportuno como lo habia hecho el Gobernador civil, sin motivo alguno para temer que en la dicha reunion ó por consecuencia de ella se alterase el órden, atendida la clase y las circunstancias de los sujetos que la componian, y sabiendo positivamente que no se turbaria la tranquilidad pública; pues, en otro caso, no se habria limitado á enviar un agente de policía. Manifestó que el Sr. Alvarez Borbolla, presidente del Comité, habia puesto en su conocimiento la extraña intimacion que acababa de hacersele, y le habia indicado que él, creyendo obrar dentro del círculo de lo permitido por la ley, estaba resuelto á proponer un brindis, y á decir lo que le pareciese conveniente y propio del honroso lugar que ocupaba en la reunion, del objeto del convite y de las circunstancias del caso, y que, como él, se proponian hablar otros muchos señores, y en su concepto, podrian brindar cuantos quisiesen hacerlo; pues que ninguno intentaba decir nada que pudiera considerarse subversivo, y que, no traspasando este límite, todos estarian en su derecho, del que no les podrian privar ni la determinacion del Gobernador, ni la presencia del comisario de policía.

El general PRIM, reconociendo que efectivamente estarian en su derecho los señores que se proponian brindar, de hacerlo, y decir lo que lícitamente podia decirse allí, como en otro lugar cualquiera, en público y aun á la faz de la autoridad más severa, manifestó que habia rogado al presidente, y rogaba á todos los demás señores presentes, que se abstuvieran de todo brindis que pudiera hacer alusion á la política ó á su persona, y diesen todos una gran muestra de cordura y prudencia, que contrastara con la poca consideracion con que se habia tomado aquella medida por el Gobierno de la provincia. Declaró en seguida que el presidente del Comité y los demás individuos que se habian propuesto hablar en el banquete, habian cedido, no á una imposicion que consideraban injusta, sino á sus indicaciones, y concluyó diciendo que, sin embargo, él se permitiría pronunciar una palabra, que fué el grito de guerra de los que defendieron el trono de la Reina en los campos de batalla; palabra escrita en los corazones de todos los progresistas, y que todos repetirían aun al pié del patíbulo; y dió un viva *á la libertad*, que todos los asistentes contestaron con unánimes y ardientes aplausos.

La lección fué dura, pero merecida. Pocos días despues , con motivo de la festividad del 8 de Setiembre, quiso el general PRIM visitar el histórico santuario de Covadonga, sepulcro de Pelayo y cuna de la independencía española. Dos nombres, dos gloriosos recuerdos, uno remoto por su antigüedad, otro de reciente fecha, venían allí á enlazarse por una relacion misteriosa ; y los sencillos habitantes de aquellas montañas, donde sonó el primer grito de guerra contra la morisma invasora de nuestra patria, no pudieron menos de estremecerse entusiasmados viendo llegar al héroe de los Castillejos, al último vencedor de los marroquíes. El General atravesó el país como si fuera llevado en triunfo: comisiones de los pueblos se adelantaban á recibirle, y seguían luego acompañándole : multitud de labriegos, disparando cohetes, y con muestras de gran júbilo, le vitoreaban al pasar. En el tránsito desde los límites del concejo de Parres hasta las Arriondas , los moradores se presentaban agrupados, unos en las colinas inmediatas, otros á los lados de la carretera, para saludarle con aclamaciones. En Cangas de Onís se le recibió con extraordinario entusiasmo, y quizá porque la autoridad civil habia querido impedirlo, no fueron ya los progresistas , sino el pueblo en masa quien acudió á celebrar la llegada del ilustre huésped con vítores no interrumpidos, con música , fogatas é infinidad de cohetes que surcaban el aire en todas direcciones.

La aproximación del general PRIM y de su numerosa comitiva á Covadonga fué anunciada con repique de campanas , fuegos artificiales y confusas aclamaciones. Era tanta la gente agrupada en el tránsito , que hubo necesidad de hacer alto en frente de la cueva. Poco despues se presentó el Sr. Magistral de aquella colegiata, é invitó al General para que llevase el estandarte en la procesion que iba á celebrarse, cuyo ofrecimiento aceptó gustoso , cediendo este honor al anciano y respetable liberal, D. Antonio María Faez, que le acompañaba. La procesion se dirigió al campo, en donde todo se hallaba preparado para celebrar los Oficios divinos. Debajo de un árbol se habia levantado la cátedra del Espíritu Santo , á la cual subió el Sr. Magistral y pronunció con fácil palabra una brillante oracion. A la falda del Aureva, pisando las cenizas sagradas de los primeros héroes de nuestra independencia, y dominando desde las alturas aquellas profundidades, en donde las huestes musulmanas quedaron sepultadas, resonaba la palabra divina con sin igual grandeza. La inmensa muchedumbre que la escuchaba con recogimiento, bendecía silenciosa la memoria de los cántabros que salvaron de horrendo naufragio la nacionalidad española.

Terminada la misa, regresó la procesion al santuario, y en seguida el general PRIM y sus amigos visitaron la cueva y sus venerados sepulcros, inscribiendo despues sus nombres en el album abierto á todos los viajeros. Al salir del templo, compraron escapularios y cintas con la imágen de la Virgen, como un recuerdo del acto solemne á que acababan de asistir, y luego bajaron á un pabellon que se habia levantado en frente de la cueva, y en donde se dió un opíparo almuerzo á más de cincuenta personas. En el centro de la mesa llamaba la atencion un *robeco* (gamuza), que dos dias antes corria ligero por aquellos montes. Su piel, curtida en veinticuatro horas, cubria el asiento que ocupó el General.

Durante el almuerzo, resonaban de montaña en montaña los ecos de la música, y al terminar aquel, brindó el Conde de Reus por la Virgen pura y por Pelayo, pronunciando un breve y discreto discurso. Protestó que ninguna alusion haria á las cuestiones políticas, para que no se creyera que, en un extremo de la provincia y huyendo de la policia, trataba de dar expansion á su ánimo, imponiéndose y recomendando á todos la obligacion de no hablar de los vivos. Ensalzó las hazañas de los primeros reconquistadores, y admirándose de que tan pocos en número se atreviesen á emprender la triunfal y azarosa marcha que halló su término en la vega de Granada, exclamó:—“Solamente un milagro, la proteccion que os dispensó la Purísima Virgen, pudo dar cima á vuestra empresa.”

Siguieron al General en el uso de la palabra muchos de los comensales, procurando todos sujetarse á la recomendacion que les habia hecho. El Sr. Lagunero dijo:—“Puesto que está prohibido hablar de los vivos, hablaré de los muertos. Brindo por Pelayo y por el general Riego; es decir, por la independendencia y por la libertad de mi patria.”

Por la tarde se emprendió el viaje de regreso á Oviedo. El Magistral con una comision del cabildo fueron acompañando al general PRIM hasta un célebre campo, donde, segun la tradicion, fué proclamado rey el infante D. Pelayo; y en todo el camino, hasta llegar á la capital de la provincia, se repitieron los obsequios y las demostraciones de adhesion con que los asturianos se empeñaban en festejar al desterrado por el Gobierno.

Pocos dias despues, los periódicos de Madrid daban la noticia de que el coronel Escalante habia sido preso, de órden del ministro de la Guerra, en el momento de llegar á la capital por el ferro-carril del Mediterráneo. Aquel jefe, que se hallaba desterrado en las islas Baleares, habia pedido el retiro, y llevado de su impaciencia